

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETORENTACAR S.A.

En la ciudad de Latacunga a, los veinte días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 10H30 del día señalado mediante convocatoria para que tenga lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Betorentacar S.A., se reúnen los señores:

- 1) CELY CORDOVA JUAN VICENTE, propietaria de doscientas acciones;
- 2) CELI CORDOVA NELSON, propietario de doscientas acciones;
- 3) MISE CHILUISA FAUSTO ANIBAL, propietario de doscientas acciones;
- 4) CHUQUITARCO PADILLA ROBERTO GERMAN, propietario de doscientas acciones
- 5) COFRE REMACHE VERONICA DEL PILAR propietaria de doscientas acciones.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Juan Cely Córdova en calidad de Presidente y, como Secretario el señor Roberto Chuquitarco Padilla, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, el señor Juan Cely, dispone que se lea la convocatoria, la que textualmente dice:

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA BETORENTACAR S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y de manera especial a la señora Verónica del Pilar Cofre Remache, Comisario de la Compañía, a realizarse el día miércoles 20 de marzo de 2020; a las 10h30, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la Ciudadela Valle Hermoso sector San Rafael diagonal al redondel, parroquia Eloy Alfaro cantón Latacunga, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
4. Destino de los resultados
5. Clausura

Se ruega puntual asistencia

Latacunga, 06 de marzo de 2020

Atentamente,
Roberto German Chuquitarco Padilla
GERENTE

Leída la convocatoria, se deja constancia que la misma cumple con lo establecido en el Art. 3 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de

responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; y el Presidente dispone que se traten los puntos del orden del día:

1.- Informe de Gerente

Se procede con la lectura del informe presentado por el señor Gerente de la Compañía correspondiente al año 2019, luego de deliberar es aprobado por unanimidad

2.- Informe de Comisario

El señor Comisario de la Compañía da a conocer el informe del año 2019 y puesto en consideración de la Junta es aprobado por unanimidad

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019

Por secretaría se entrega a los señores accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico de 2019, luego de su revisión y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los señores accionistas aprobaron por unanimidad

4.- Destino de los Resultados

El señor Nelson Celi Cordova eleva a moción que los resultados sean acumulados, moción apoyada por el señor Fausto Mise Chiluisa

RESOLUCION:

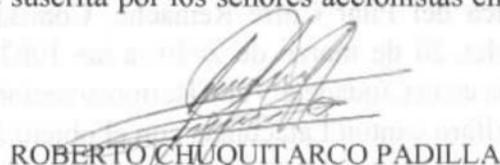
Aprobar los Estados Financieros 2019 presentado por el Directorio y que los resultados del ejercicio sean acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar se da un receso de treinta minutos para la redacción del acta; una vez leída y aprobada, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria siendo las 13h00 del mismo día, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



JUAN CELY CORDOVA

PRESIDENTE-ACCIONISTA



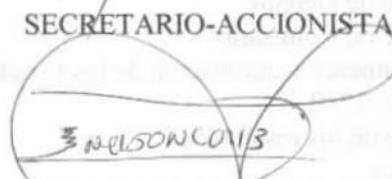
ROBERTO CHUQUITARCO PADILLA

SECRETARIO-ACCIONISTA



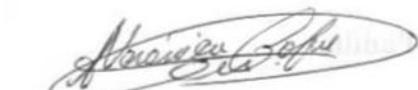
FAUSTO ANIBAL MISE CHILUISA

ACCIONISTA



NELSON CELI CORDOVA

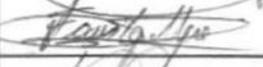
ACCIONISTA



VERONICA COFRE REMACHE

ACCIONISTA

BETORENTACAR S.A.
LISTA DE ACCIONISTAS

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE	FIRMA
1	Juan Vicente Cely Córdova	200	200	20%	
2	Nelson Celi Córdova	200	200	20%	
3	Fausto Aníbal Mise Chiluisa	200	200	20%	
4	Roberto Germán Chuquitarco Padilla	200	200	20%	
5	Verónica del Pilar Cofre Remache	200	200	20%	
	TOTAL				